

H. Ayuntamiento de Morelia

TÍTULO			NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN												
Participación ciudadana_Mecanismos de participación ciudadana			Mecanismos de participación ciudadana			La información respecto a los mecanismos que permitan, conciernan o fomenten la participación de las personas a través de opiniones, propuestas, manifestaciones, análisis, colaboraciones, entre otros, que sean individuales o como parte de comités o comités, y que estén relacionados con la toma de decisiones de interés público y el quehacer de las instituciones.												
Tabla Campos																		
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del mecanismo de participación ciudadana	Reglamento jurídico, en su caso	Objetivos del mecanismo de participación ciudadana	Ámbito del mecanismo de participación ciudadana	Hipervínculo a la convocatoria	Temas sujetos a revisión y consideración	Requisitos de participación	Cómo recibirá el punto de contacto las propuestas	Medio de recepción de propuestas	Fecha de inicio recepción de las propuestas	Fecha de término recepción de las propuestas	Análisis y seguimiento (público) con los que se podrá establecer contacto, hasta el 31/12/18	Área(s) responsable(s) que generará, poseerá, publicará y actualizará la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2018	01/04/2018	30/06/2018	Registro de participación en las acciones integrales que involucren a los integrantes de la familia para replicar los beneficios en materia de desarrollo humano, dentro del núcleo familiar	Reglas de operación del programa	Contribuir a los beneficiarios a tener una corresponsabilidad en las acciones integrales que realiza el programa	Federal y el programa se aplica dentro del territorio nacional.	https://www.gob.mx/prospera/documentos/registro-de-participacion-de-prospera-programa-de-inclusion-social-para-el-ejercicio-fiscal-2018	Registro de participación y recibos de apoyo que entrega el programa operado por la Federación	Los que son señalados por la Federación, el municipio únicamente apoya en la logística del evento para las entregas de los apoyos sociales.	Durante las reuniones para entrega de apoyos sociales del programa Federal	Entrega personal			1	Secretaría de Desarrollo Humano y Bienestar Social	12/07/2018	30/06/2018	Es un programa del gobierno federal, motivo por el cual no se ponen las fechas, ya que es de acuerdo a sus tiempos.
2018	01/04/2018	30/06/2018	Consejo Juvenil Ciudadano	Reglamento del Instituto de la Juventud Moreliana	Análisis, discutir, deliberar y proponer, respecto a las políticas públicas municipales en materia de juventud	Municipal	http://morelia.cdmur.gob.mx/Documentos/Programa%20de%20Operacion%20del%20Consejo%20Juvenil%202018.pdf	Temas sujetos a revisión y consideración: Licitos del sueldo, Corredores, Estrategia val	Tener 18 y 29 años de edad. Ser originario de Morelia o contar con al menos un año de residencia en el municipio. No laborar en la administración pública municipal, o desempeñar un cargo de elección popular, así como militar activamente en un partido político. No estar sujetos a un proceso penal o haber sido sentenciado por delito intencional grave.	El Consejo Juvenil Municipal fungirá como un órgano colegiado de carácter consultivo, que tiene por objeto analizar, discutir, deliberar y proponer, respecto a las políticas públicas municipales en materia de juventud.	Mediante oficio con proyecto anexo.			2	Instituto de la Juventud Moreliana	16/07/2018	30/06/2018	Las fechas de recepción son de carácter estadísticas.
2018	03/04/2018	30/06/2018	Cabildo Juvenil	Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Cabildo Juvenil	La promoción del derecho a la libertad de expresión, información, participación y organización de los jóvenes en el Municipio de Morelia, en espacios de toma de decisiones; I. Lograr vincular a la Juventud con el H. Ayuntamiento de Morelia; II. El propósito de la creación de nuevos instrumentos y políticas públicas a través de los proyectos creados por los jóvenes en el Cabildo Juvenil; y, III. Promover la democracia a través del debate constructivo y el intercambio libre de ideas con fundamento en los valores de la libertad de expresión, respeto y tolerancia.	Municipal	http://morelia.cdmur.gob.mx/Documentos/Reglamento%20de%20Operacion%20del%20Cabildo%20Juvenil%202018.pdf	No existen consideraciones	Se mantendrá por sustrato o contar con una residencia comprobada de al menos 6 meses en el H. Ayuntamiento de Morelia; II. Tener entre diecisiete y veintinueve años cumplidos al día de la instalación del Cabildo Juvenil; y, III. Haber sido seleccionado por alguno de los modalidades contempladas en el Reglamento, siguiendo los procedimientos establecidos en el mismo.	El Cabildo Juvenil, es una herramienta y espacio de participación, diálogo, deliberación, debate, identificación, validación y vinculación, mediante el cual los jóvenes morelianos tienen la oportunidad a través de este espacio de expresar sus preocupaciones, intereses, inquietudes, posturas, aspiraciones y propuestas, con la finalidad de que el H. Ayuntamiento se enriquezca de esas aportaciones y alternativas para que contribuya a mejorar la situación del sector juvenil y de la sociedad en general en el municipio de Morelia.	Mediante oficio con proyecto, iniciativa o punto de acuerdo anexo.			3	Instituto de la Juventud Moreliana	16/07/2018	30/06/2018	Las fechas de recepción son de carácter estadísticas.
2018	01/04/2018	30/06/2018													Secretaría de Servicios Públicos	12/07/2018	30/06/2018	Durante este periodo no se han emitido mecanismos para la participación ciudadana.
2018	01/04/2018	30/06/2018													Instituto de la Mujer Moreliana	12/07/2018	30/06/2018	Durante este periodo no se han emitido mecanismos para la participación ciudadana.
2018	01/04/2018	30/06/2018	Consejo Consultivo (integrado por 16 ciudadanos)	Acuerdo de Creación del IMPLAN	Involucrar a una representación de la ciudadanía en la revisión y aprobación de los directorios de planeación para el desarrollo del Municipio.	Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia	https://implanmorelia.org/2018/04/01/acuerdo-de-creacion-del-implan-2018-2021.pdf	Todos los considerados por los instrumentos de planeación institucional y territorial	Los señalados por el Artículo 8 del Acuerdo de Creación del IMPLAN	En cada sesión del Consejo Directivo	Verbal y por escrito			4	Instituto Municipal de Planeación	20/07/2018	30/06/2018	No tiene plazo, es permanente, motivo por el cual no se ponen fechas de inicio y término de recepción de propuestas.

Tabla_515198

id	Nombre del(a) área(s) que realiza el mecanismo de participación	Nombre(s) del Servidor Público de contacto	Primer apellido del servidor público de contacto	Segundo apellido del servidor público de contacto	Correo electrónico oficial	Tipo de visafólio	Nombre de la visafólio	Número exterior	Número interior	Tipo de asentamiento humano (cabecera)	Nombre del asentamiento	Ciudad de la localidad	Nombre de la localidad	Ciudad del Municipio o delegación	Nombre del municipio o delegación	Ciudad de la entidad federativa	Nombre de la entidad federativa	Código Postal	Domicilio en el extranjero, en su caso	Número telefónico y extensión	Horario y días de atención
1	Secretaría de Desarrollo Humano y Bienestar Social				secreta@secreta.gob.mx	Circulo	Mixta	470	Modulo II	Fraccionamiento	Mexicaltlan	1	Morelia, Mich.	15	Morelia	15	Michoacán de Ocampo	58100			
2	Instituto de la Juventud Michoacana	Juan Pablo	Morelia	Zacar	secreta@secreta.gob.mx	Avenida	Panorama			Colonia	Nueva Valenciana	1	Morelia	15	Morelia	15	Michoacán de Ocampo	58100	4481198861 y 2122725	8:00 a 16:00 hrs	
3	Instituto de la Juventud Michoacana	Juan Pablo	Morelia	Zacar	secreta@secreta.gob.mx	Avenida	Panorama			Colonia	Nueva Valenciana	1	Morelia	15	Morelia	15	Michoacán de Ocampo	58100	4481198861 y 2122725	8:00 a 16:00 hrs	
4	Instituto Michoacano de Planeación de Morelia	Pedro	Ciudad	México	secreta@secreta.gob.mx	Avenida	Cometlan	91		Colonia	La Loma	2	Morelia	15	Morelia	15	Michoacán de Ocampo	58100	214 de 26	9:00 a 13:00 hrs	